



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825
ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA POR LEY N° 5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

La Huaca, 08 de agosto del 2019

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 408-2019-MDLH/A

VISTO:

El Expediente N° 3041 de fecha 16.07.2019 (OFICIO N° 077-19-GOB-REG-P-UGEL-P-IE-14764-S.C.V.), presentado por la Directora de la I.E. “Señor Cautivo” del C.P. Viviate, Carta N° 055-2019/MDLH-SODUR-ISMAB, de fecha 07.08.2018, Informe N° 0892-2019/MDLH-SODUR, de fecha 07.08.2019, presentado por la Sub Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Rural, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 194 de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promuevan la adecuada prestación de servicios públicos y el Desarrollo Local e Integral, Sostenible y Armónico de su circunscripción. Además, en su Art.84, inciso 1.5 señala que es una función de la municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social y Económica;

Que, mediante El Expediente N° 3041 de fecha 16.07.2019 (OFICIO N° 077-19-GOB-REG-P-UGEL-P-IE-14764-S.C.V.), presentado por la Directora de la I.E. “Señor Cautivo” del C.P. Viviate, comunica sobre la caída de templador de fierro del techado de la institución educativa, por lo que solicita una revisión técnica y apoyo en la solución del problema.

Que, mediante Memorándum N° 0115-2019-MDLH/A de fecha 06.08.2019, el despacho de Alcaldía autoriza la elaboración de la Ficha Técnica para el mantenimiento de los templadores de la estructura metálica (techo parabólico) de la I.E. 14764 “Señor Cautivo”.

Que, mediante Carta N° 055-2019/MDLH-SODUR-ISMAB de fecha 07.08.2018, el Ing. Sergio Miguel Aguilar Burgos, CIP N° 184050, entrega la Ficha Técnica de la actividad denominada “MANTENIMIENTO DE TEMPLADORES Y TIRANTES DE LA ESTRUCTURA METALICA DEL TECHO DE LA I.E. 14764 “SEÑOR CAUTIVO” DEL CENTRO POBLADO VIVIAE, DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA”, con el valor referencial de S/ 9,994.85, que considera S/9,294.85 de Costo de Mantenimiento y S/700.00 de gastos de Supervisión, con precios vigentes al mes de agosto 2019, con un plazo de ejecución de siete (07) días calendario, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta.

Que, con informe N° 892-2019/MDLH-SODUR DE FECHA 07.08.2019, la Sub Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Rural hace llegar la ficha técnica de la actividad denominada “MANTENIMIENTO DE TEMPLADORES Y TIRANTES DE LA ESTRUCTURA METALICA DEL TECHO DE LA I.E. 14764 “SEÑOR CAUTIVO” DEL CENTRO POBLADO VIVIAE, DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA”, para su aprobación.

Que, la Ficha Técnica comprende los siguientes documentos: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Valor Referencial, Presupuesto, Análisis de Costos Unitarios, Relación de Insumos, Presupuesto Analítico, Desagregado de Gastos Generales, Desagregado de Gastos de Supervisión, Planilla de Metrados, Cronograma de Avance de Mantenimiento, Cotizaciones, Panel Fotográfico y Planos.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas legales afines; a esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

Plaza de armas S/N – La Huaca – Provincia de Paíta – Departamento de Piura
Teléfono: 978415797 - 974863221 – Email: munilahuaca@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825

ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA POR LEY N° 5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927



ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica de la Actividad denominada “MANTENIMIENTO DE TEMPLADORES Y TIRANTES DE LA ESTRUCTURA METALICA DEL TECHO DE LA I.E. 14764 “SEÑOR CAUTIVO” DEL CENTRO POBLADO VIVIATE, DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA con el valor referencial de S/ 9,994.85, que considera S/9,294.85 de Costo de Mantenimiento y S/700.00 de gastos de Supervisión; con un plazo de ejecución de siete (07) días calendario, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta, con precios vigentes al mes de agosto 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a Secretaría General, transmitir la presente Resolución de Alcaldía, a Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Rural, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

C.c.:
SG
Alcaldía
GM
SODUR
Logística




MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Juan Carlos Acaro Talledo
ALCALDE